



FUNCIONES Y COMPETENCIAS GERENCIA DE COMUNICACIONES Y COMUNIDADES

- Implementar y dar seguimiento a la Política de Comunicaciones de la empresa, aprobada por el directorio, en materia de comunicación externa, comunicación interna (en coordinación con la gerencia de Personas), comunicación digital, relacionamiento con grupos de interés y presencia de marca.
- Elaborar y presentar a la gerencia general la propuesta de Plan Anual de Comunicaciones, que considere los énfasis y acciones a ejecutar en el año respectivo.
- Asesorar en materia de comunicaciones a la gerencia general y al directorio. Planificar y ejecutar programas de perfeccionamiento en materia de entrenamiento de medios y vocerías para las autoridades de la empresa.
- Detectar amenazas que pudieran comprometer la imagen de la empresa, ya sea del grupo o de las filiales, evaluar sus impactos comunicacionales y proponer a la gerencia general estrategias para abordarlas.
- Integrar los comités de contingencias (crisis), gestionar su comunicación y coordinar la estrategia comunicacional respectiva, estableciendo la relación con los encargados de comunicaciones de las filiales.
- Implementar y dar seguimiento a la Política de Comunidades de EFE, a cargo de la relación con entidades públicas, privadas y representantes de la sociedad civil, organizada y no organizada, para aportar al desarrollo de las ciudades y comunidades sostenibles, posicionar a EFE como un actor social relevante, establecer y cultivar una comunicación y diálogo con las diferentes instancias, generando una cultura de respeto al entorno y las comunidades.
- Ejecutar la Política de Redes Sociales en las plataformas de la matriz y en coordinación con las gerencias de pasajeros, en el caso de las filiales
- Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad y Educación Ferroviaria.